

02/07/2015

Prisión preventiva para imputados por robo cometido en Estación Central

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Iván Ramírez Figueroa y Boris Ramírez Vásquez, quienes amenazaron a un hombre de 42 años para robarle diversas especies que mantenía en su poder, en un hecho perpetrado el martes 30 de junio en calle Canal Colector con Padre Vicente Irrarzával en la comuna de Estación Central.



El fiscal Cristián Meneses expuso en la audiencia que los imputados interceptaron a la víctima, quien se encontraba en compañía de un conocido, intimidándolo con un arma con apariencia de fuego, tipo pistola, la cual el imputado Ramírez Figueroa puso en su cabeza para registrarle los bolsillos, apoderándose de un celular Nokia.

Luego, el imputado Boris Ramírez, en compañía de un sujeto no identificado, exigió la entrega de dinero comenzando a registrar sus bolsillos. Finalmente se apoderaron de las zapatillas de la víctima.

La Fiscalía los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva de ambos por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal de Garantía.